



MUNICIPALIDAD DE GUARITA, LEMPIRA

Correo: muniguari@yahoo.com



HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMERICA CENTRAL

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de Actas Municipales número 37 correspondiente a los años 2023-2024-2025, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta No. 025: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día martes 03 de diciembre del año 2024, celebrándose en esta fecha a la 2:10 PM de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: María Dominga López Alvarenga, Tercero: Reynaldo López López, Regidora, Cuarta: Angélica María Núñez López y Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. No presentándose el Regidor segundo: Alex Renan Reyes Escalante y Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 33 de la Ley de Municipalidades y Decreto N°. 134-90 y ante la infrascrita secretaria municipal que da fe; agenda a desarrollar: 1..2..3..4..5..6..7..8..9..10..11..12..13..14..15..16 El Sr. Alcalde Denys Flores y la encargada de Contabilidad y Presupuesto Ada Aguilar, socializaron ante la corporación Municipal el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales, planilla de salarios, planilla, planilla de dietas, de la corporación municipal, El Plan de Inversión Municipal(PIM) y Plan Operativo Anual, (POA) a ejecutarse en el año 2025, para su respectiva discusión, revisión y aprobación. 17 la honorable corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: el presupuestó de Ingresos y Egresos Municipales a ejecutarse en 2025, por un monto de Lps. 27,008,908.73(Veintisiete millones ocho mil novecientos ocho lempiras con sesenta y tres centavos). Asimismo, acuerda y aprueba: La planilla de Salarios, Planilla de Dietas de la corporación Municipal, el Plan de Inversión Municipal (PIM) y Plan Operativo Anual (POA) a ejecutarse en el año 2025. 20 no habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 4:00 P.M

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Y para efectos de ley, se extiende la presente certificación en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a las 06 PM del mes de febrero del año 2025.



Ana Marilely López Guardado
Secretaria Municipal

Edificio Municipal, Barrío El Centro, Frente a Posta Policial, Guarita,
Lempira, Honduras, C.A.